

27/07/2017

Para apoyar a víctimas de violencia intrafamiliar Fiscalía Regional suscribe convenios con FOSIS y SENCE

La dependencia económica es uno de los factores que impiden a mujeres que son víctimas de violencia de género el poder salir del ciclo de agresiones. Es por eso que apoyarlas en su capacidad emprendedora o darles herramientas y capacitación laboral, forman parte de los objetivos de los convenios que este jueves firmó la Fiscalía Regional de Los Lagos, con las direcciones regionales del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), en una iniciativa única a nivel nacional cuyo norte es precisamente ayudar a estas víctimas a superar el espiral de violencia.



"Es primera vez que en Chile se celebra un convenio de esta naturaleza, donde distintos organismos públicos ya no solamente nos coordinamos, sino que derechamente generamos una acción concreta para ir en apoyo de las víctimas de violencia intrafamiliar y donde el diagnóstico en torno a lo difícil que es salir del círculo de la violencia por la dependencia emocional, económica y de distinta índole, que genera muchas veces la retractación, lo abordamos desde una perspectiva innovadora, distinta", señaló el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow.

El jefe del Ministerio Público en la Región de Los Lagos explicó que uno de los lineamientos de su administración es el denominado "Vocación por la Víctima" y en este contexto nace la iniciativa, buscando fórmulas permitan abordar integralmente la problemática que viven las mujeres que han sufrido violencia de género. "Lo que buscamos es dar un apoyo más sustantivo, concreto, palpable, tangible, real, no solamente a nivel de diagnósticos, de discursos, es ir en concreto en apoyo de aquellos casos que son graves, que son previamente evaluados por nosotros, de tal forma de poder darles las herramientas, darles el insumo para cortar la dependencia económica, para cortar cualquier tipo de dependencia".

Durante las ceremonias en que se suscribieron los protocolos estuvo también presente la Gerenta de la División de Víctimas y Testigos de la Fiscalía Nacional, Patricia Muñoz García.

CONVENIOS

Las mujeres que accedan a los programas en convenio tanto de FOSIS como de SENCE, serán previamente evaluadas por la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, entidad que seleccionará aquellos casos que requieren una intervención focalizada.

En el caso del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), el objetivo del convenio es brindar apoyo a estas víctimas en su capacidad emprendedora y que de este modo logren superar la dependencia económica, para lo cual podrán participar en el Programa "Yo Emprendo Básico Mujeres" en las Provincias de Llanquihue y Osorno, en una primera etapa.

Para el Director Ejecutivo del FOSIS, Cristian Troncoso Alarcón, esta alianza con la

Fiscalía "busca proporcionar una oportunidad concreta y real para mejorar la calidad de vida, dar un impulso y apoyar la generación de ingresos autónomos a las mujeres afectadas por la violencia, que necesitan esa independencia para no tener que vivir con el agresor. Espero que este convenio de positivos frutos para replicarlo en otras regiones o en todo el país". Por su parte, el Director Regional de FOSIS, Enzo Jaramillo Hott, indicó que "buscamos rescatar aquellas ideas de negocios que escapan de lo común y este programa va en esa línea. Sabemos que emprender no es fácil y queremos incentivar a aquellas mujeres que provienen de la Unidad Regional de Atención a las Víctimas y Testigos de la Fiscalía a salir del círculo de la violencia. Esas víctimas no pueden esperar, como Gobierno estamos comprometidos con disminuir las horribles brechas de violencia y femicidio existentes".

El convenio suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) establece mecanismos de coordinación en los diferentes niveles territoriales de ambas instituciones, para la capacitación de víctimas de violencia de género. De este modo, las beneficiadas a través de este convenio podrán recibir capacitación a través de los programas "Más Capaz", "Becas Laborales" y "Capacitación en Oficios".

"Para nosotros es muy gratificante poder cerrar un círculo que todavía teníamos pendiente que está relacionado también con el engranaje público que también tenemos conexiones con otras instituciones que están dedicadas a labores similares como el Sernam o el mismo Prodemu, con los cuales tenemos trabajo que hemos ido desarrollando pero al cerrar este círculo acá e incorporarnos al trabajo de la Fiscalía creo que estamos llegando a muchas más mujeres que las que teníamos anteriormente. Estamos contentos también porque previo a esta firma nosotros ya hemos estado trabajando con la Fiscalía, tenemos derivaciones en estos momentos de 19 personas de las cuales 16 ya están incorporadas plenamente al programa "Mujer Emprendedora", dijo el Director Regional de este servicio, Richard Villegas Gamboa. Agregó que "nosotros donde podamos estar y tenemos disponibles nuestros instrumentos de capacitación vamos a poder incorporar a todas las mujeres que hayan sido derivadas a través de esta unidad".

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369